

# Aceptación de Quejas

## Derechos Civiles

### Aceptar una Queja

Las quejas por Derechos Civiles deben dirigirse a Irene Sumida, Directora Ejecutiva de las Escuelas Autónomas Fenton

8928-B Sunland Blvd  
Sun Valley, CA 91352  
818-962-3630 Ext 5113

- Las quejas pueden ser recibidas verbalmente, por escrito o de forma anónima. Si la queja es verbal y el reclamante no se inclina a poner la alegación por escrito, la persona a la que se hizo la queja debe escribir la queja en nombre del reclamante. Una queja anónima debe ser manejada igual que cualquier otra queja.
- Se puede usar un formulario de queja, pero no es un requisito previo para aceptar una queja.

### Transcribir una Queja

Haga todo lo posible para garantizar que se documente la siguiente información:

- Nombre, dirección y número de teléfono del reclamante
- La naturaleza del incidente o acción que llevó al denunciante a sentir discriminación fue un factor
- La base sobre la cual el reclamante cree que existe discriminación
- Los nombres, números de teléfono, títulos y direcciones comerciales o personales de personas que puedan tener conocimiento de la presunta acción discriminatoria
- La(s) fecha(s) durante la cual ocurrieron las supuestas acciones discriminatorias

### Reenviar una Queja

Las quejas se envían a las siguientes agencias:

- Programa de Nutrición Infantil, CDE
  - Oficina de Derechos Civiles del USDA, Región Occidental
  - Oficina de Derechos Civiles del USDA, Director
- \*Las direcciones de las agencias se adjuntan a esta página

### Recursos

- Página web de Derechos y Quejas Civiles del Departamento de Educación de California (<https://www.cde.ca.gov/ls/nu/cr/>)
- Página web de USDA FNS Derechos Civiles (<http://www.fns.usda.gov/civil-rights>)

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus Agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades civiles previas en cualquier programa o actividad realizada o financiada por USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés.

Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en la página Presentación de una queja por discriminación del programa como cliente del USDA (<https://www.ascr.usda.gov/filing-program-discrimination-complaint-usda-customer>), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al 866-632-9992. Envíe su formulario o carta completa a

1. Correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;  
This institution is an equal opportunity provider.
2. Fax: 202-690-7442; or
3. Correo Electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)